REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE LINARES Secretaría de Concejo

ACTA Nº26/2022 REUNIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a quince días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo las 15:07 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ** y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; el Director (S) de Dideco, don Víctor Campos Salas; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Servicios Incorporados a la Gestión, don John Sancho Bichet; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; la Directora de Salud, doña Mirtha Núñez González; el Director de seguridad Pública, don Rodrigo Beals Chacón; el Jefe (S) Recursos Humanos, don Wilson González Bustamante; el Funcionario Municipal, don Ángelo Gutiérrez; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria Srta. Carolina Fernández Negrete.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.- Aprobación de Acta Anterior
- 2.- Informe Comisión Tránsito
- 3.- Informe Comisión Mixta (Educación, Salud y Deportes)
- 4.- Informe Comisión Turismo y Medio Ambiente
- 5.- Modificaciones Presupuestarias Municipales
- 6.- Aprobación de adjudicación "Suministro de Mediaguas año 2022"
- 7.- Desafectación de designación de camionetas en arriendo a las diversas Unidades Municipales
- 8.- Aprobación Proyecto de acuerdo de Bonificación Complementaria de 5 meses para Funcionarios y Funcionarias que se acogen a Retiro Voluntario, de conformidad a la Ley N°21.135
- 9.- Proposición del nombre de don "Manuel Escobar Retamal" para la Plazoleta ubicada en la Población Miguel Cervantes
- 10.-Aprobación de Modificación al Reglamento de Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Linares
- 11.-Aprobación usufructo de terreno Municipal a la Junji
- 12.-Aprobación Programa Linares Seguro con Equidad de Género
- 13.-Subvenciones Ordinarias y Extraordinarias

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Seguidamente, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de doña Rosa Rebolledo Carrera (Q.E.P.D.), madre del conocido fotógrafo y experto en turismo don Leo Albornoz y abuela de la Periodista y Comunicadora Nazareth González, de don Luis Varas (Q.E.P.D.) Funcionario Municipal y padre de Funcionaria de Juzgado de Policía Local, de don Alamiro Villagra (Q.E.P.D.), ex Funcionario Municipal, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Inmediatamente el Sr. Alcalde consulta por la aprobación del Acta Ordinaria N°23, correspondiente a la reunión efectuada con fecha 03 de febrero del año 2022, la que es aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

2.- INFORME COMISIÓN TRÁNSITO

Posteriormente, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Tránsito, celebrada con fecha 02 de febrero del año 2022, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

REUNION COMISION TRANSITO CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

FECHA : Miércoles 02 de febrero de 2022

HORA DE INICIO: 09:20 Hrs.

LUGAR : Sala de Concejo Municipal

HORA DE TÉRMINO: 10:10 Hrs.

ASISTENTES SEÑORES:

- Concejal, Sr. Jesús Rojas Pereira, Presidente de la Comisión
- ➤ Concejal, Sr. Carlos Castro Romero
- ➤ Concejal, Sr. Cristian González Monsalve

FUNCIONARIOS SEÑORES:

- > Sr. Pablo Aguayo Rioseco, Secretario Municipal
- > Sr. Gonzalo Rebolledo, Asesor Jurídico (S)
- > Sr. Mauricio Alegría Díaz, Director (S) de Tránsito y Transporte Público
- > Sra. Marta Peña Salgado, Secretaria (S) Dirección de Tránsito y Transporte Público

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Presidente de la Comisión don Jesús Rojas Pereira da la bienvenida a todos los asistentes, y saluda a los señores Concejales.

1.- Tema Ciclovías:

Enseguida informa a los presentes que en la comisión anterior se planteó el tema de las ciclovías, expresando las necesidades que existen en Linares, por la falta ciclovías, y la falta de educación vial, tanto a ciclistas como conductores de automóviles. Enseguida los asistentes manifiestan la importancia de potenciar el uso de la ciclovía, a la vez que se realice un proyecto de mediano y largo plazo para planificar posibles calles y avenidas que puedan demarcar y habilitar para sumar ciclovías para la comuna.

Además, el Concejal Rojas sugiere establecer ciclovía en calle Manuel Rodríguez, entre Avda. Presidente Ibáñez y la línea del tren, considerando también que no es posible levantar todos los servicios de parquímetros de la comuna.

El Concejal González propone continuación de ciclovía en Avda. Circunvalación, por camino a Yerbas Buenas, hasta Villa Puerta Norte.

El Concejal Castro menciona que es de suma urgencia la implementación de proyectos que se puedan realizar en lo inmediato y otros a futuro, además de hacer hincapié en la importancia del tramo de ciclovía desde Vara Gruesas a Linares.

2.- Tema señalética:

Los señores concejales preguntan si la fabricación de las señaléticas es contratada o de confección propia, a lo cual el Sr. Alegría comunica que es propia, a lo cual consideran sería propicio realizar inventario de señalética, saber cuánto es el costo de un letrero, cuántos letreros instalados son nuevos, cuántos reciclados, cuál es el gasto en reparaciones, etc.

El concejal Castro manifiesta la falta de señalética en el sector rural, a la vez que solicita señalización y letrero en sector Puente la Puntilla.

3.- Tema control vehicular:

Los señores concejales coinciden que en el último tiempo y producto de la pandemia que afecta al país, la fuerza policial de Carabineros no realiza controles viales tanto en sector urbano como en sector rural, a la vez que se han incrementado los accidentes en la comuna, sobretodo de motociclistas, a la vez que es muy necesario crear el hábito de conducción vial.

Se dio término a la reunión con los siguientes acuerdos:

SE ACUERDA PROPONER:

- 1. Que los señores concejales visiten en terreno las calles disponibles o con proyección de ciclovía.
- 2. Los señores Concejales toman el acuerdo de solicitar letrero en sector Puente la Puntilla, en memoria del fallecido y exconcejal Sr. Miguel González Isami, además de informar a la familia de esta acción.
- 3. Solicitar a Carabineros de Chile mayor fiscalización a conductores en sector urbano y rural.

Sobre los acuerdos propuestos en la Comisión Tránsito, no existen dudas ni observaciones.

3.- INFORME COMISIÓN MIXTA (EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTES)

También, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión Mixta, celebrada con fecha 02 de febrero del año 2022, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N° 1/1 COMISIÓN MIXTA 02 de febrero 2022

Hora de Inicio: 15:10 hrs. Hora de Término: 17:15 hrs.

ASISTENTES:

Concejal Presidente
 Concejal
 Concejal
 Sr. Carlos Castro Romero
 Sr. Christian González M.
 Sra. Myriam Alarcón Castillo

Concejal
 Depto. Salud
 Depto. Salud
 Depto. Salud
 Extraescolar Daem
 Unidad Psicosocial Daem
 Sra. Virginia Campos
 Sra. Carla Carrasco R.
 Sr. Jorge Cuevas R.
 Victor Echagüe Lobos

- Dpto. Cultura y Deportes
 - Dpto. Cultura y Deportes
 - Dpto. Cultura y Deportes
 - Asesoría Jurídica
 - Responsable Informe
 Sr. Pedro Ortiz
 Sr. Cristian Urrutia
 Sr. Alfredo Ávila U.
 Sr. Gonzalo Rebolledo
 Sr. Jorge Cuevas R.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En Linares, miércoles 02 de febrero 2022, en el salón de concejo municipal se constituye Comisión mixta con la asistencia de representantes del Daem Extraescolar, Dupla Psicosocial, Recintos deportivos, Departamento de salud y Departamento de Cultura y Deportes en presencia de los concejales Sr. Christian González M., Sra. Myriam Alarcón C., preside la reunión el concejal Sr. Carlos Castro R.

PRIMER ACUERDO: Dar continuidad al programa Elige Vivir Sano en los establecimientos educaciones ya intervenidos desde el 2021:

- 1. Los Leones
- 2. Ramón Belmar
- 3. Escuela España
- 4. Graciela Letelier.
- Se suma en este 2022 la Escuela Uno Isabel Riquelme.

<u>SEGUNDO ACUERDO</u>: Se definirá el rango etario de los beneficiarios de esta intervención de acuerdo al diagnóstico realizado por Decosal a través de la evaluación nutricional en los 5 establecimientos educacionales comprometidos en marzo 2022 mediante la entrega del diagnóstico nutricional de la población escolar y asignación de grupos cursos a intervenir en la primera semana de abril 2022.

TERCER ACUERDO: Se acuerda como objetivo común que la coordinación de las sesiones de actividad física será de carácter complementario a la evaluación nutricional antes mencionada con un grado de periodicidad durante el pleno desarrollo de la intervención, acordando el nombre de este programa como "Linares Elige Sano".

<u>CUARTO ACUERDO:</u> Se establecen los siguientes representantes de las unidades convocadas para efectos de coordinación:

- Programa Elige Vivir Sano, Decosal: Virginia Campos.
- Unidad Psicosocial DAEM: Victor Echagüe.
- Extraescolar DAEM: Jorge Cuevas.
- Departamento de Deportes: Pedro Ortiz.

QUINTO ACUERDO: Se establece un período de 6 meses de duración las actividades físicas a desarrollar por el trabajo mancomunado entre Extraescolar DAEM y Departamento de Deportes hasta Septiembre 2022, las cuales deberán ser planificadas durante marzo 2022 y ser ratificadas durante la primera semana de abril 2022.

<u>SEXTO ACUERDO:</u> Se establecen dos futuras sesiones evaluativas: 1° reunión comisión mixta para mayo 2022, 2° reunión comisión mixta para Septiembre 2022 finalizando la intervención.

No habiendo más temas a tratar se da término a la Comisión.

Señala el Concejal don Carlos Castro, con respecto al primer acuerdo de la Comisión Mixta, que faltó incluir a la Escuela Santa Bárbara como sexto Establecimiento.

Indica el Sr. Alcalde que se incluirá en la evaluación de la pertinencia a la Escuela Santa Bárbara.

En cuanto al quinto acuerdo, el Concejal don Carlos Castro menciona que este Programa está dentro del cronograma del mes de marzo, si lo va a ratificar el Daem con el Administrador Municipal, consulta qué fecha se estima para poder dar inicio oficial al Programa, ya que en el mes de mayo sería la próxima reunión evaluativa.

Responde el Sr. Alcalde que se dejará hasta el 31 de marzo la evaluación, y luego ir postergándolo por semana desde la fecha de hoy.

También consulta el Concejal don Carlos Castro con respecto a los Colegios básicos, cuándo regresan oficialmente a sus clases.

Comenta el Sr. Alcalde que más del 75% de los Establecimientos Educacionales básicos Municipales tienen asistencia de carácter voluntario, por lo tanto, se va a establecer una obligatoriedad a través de las mismas Unidades educativas a través de sus Direcciones.

Luego el Concejal don Carlos Castro solicita que al 30 de marzo se le entregue la resolución para darle curso a todo lo que significa el Programa.

4.- INFORME COMISIÓN TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

Seguidamente, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, celebrada con fecha 02 de febrero del año 2022, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N° 45/7 COMISIÓN TURISMO Y MEDIO AMBIENTE Miércoles 02 de febrero de 2022

Hora de Inicio: 17:20 hrs. Hora de Término: 18:22 hrs.

ASISTENTES:

• Concejal presidente

Concejal

• Concejal

Concejal

• Secretario Municipal

Sr. Marco Ávila Vásquez

Sr. Christian González Monsalve

Sr. Jesús Rojas Pereira

Sra. Myriam Alarcón Castillo

Sr. Pablo Aguayo Rioseco

• Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Asesor Jurídico (S)

Coordinador Comunal de Turismo

Oficina de Turismo

Sr. Patricio Letelier Parra

Sr. Gonzalo Rebolledo González

Sr. Andy Lepe Castillo

Srta. Daniella Araya Norambuena

TABLA:

1. Exposición del Sr. Andy Lepe Castillo, Coordinador Comunal de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Linares.

2. Exposición del Sr. Patricio Letelier Parra, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Linares.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 17:20 horas, el concejal Marco Ávila Vásquez, presidente de la comisión, inicia la reunión con la bienvenida a los presentes.

Momento seguido, se da inicio a la presentación del Sr. Andy Lepe Castillo, Coordinador Comunal de Turismo, quien da a conocer las gestiones que ha realizado el equipo de la Oficina de Turismo, encabezado por su persona. Indica puntos importantes de las nuevas ordenanzas, poniendo especial énfasis en el trabajo que se ha realizado en Alto Ancoa y Reserva Nacional Los Bellotos. A su vez, también explica la importancia de la vinculación con organizaciones.

Continúa exponiendo el Sr. Patricio Letelier Parra, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre gestión y funciones del Punto Ecológico, ubicado en Puente Tres Arcos, y también sobre funcionamiento y recorridos de camiones recolectores de basura en los cajones precordilleranos de los ríos Ancoa y Achibueno.

ACUERDOS DE COMISIÓN

- Realizar las gestiones correspondientes para que se limiten los permisos de temporada que emite la llustre Municipalidad de Linares a una duración máxima de 3 años.
- Se cambia la exposición de representante de la organización "Friday for Future" para la próxima comisión, a realizarse en el mes de marzo.
- Se acuerda realizar visita a terreno con el cuerpo de concejales para conocer proyecto "Área de Protección y Conservación Los Bellotos del Sur". Actividad a coordinar por la Oficina de Turismo Linares.

No existen dudas ni consultas respecto al cuarto punto de la presente tabla.

5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES

Posteriormente, el Sr. Alcalde hace referencia a la primera Modificación Presupuestaria Municipal, según Ordinario N°288/18 de fecha 07 de marzo de 2022, en cual se propone la Modificación Presupuestaria que se detalla a continuación:

I.TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS:

DE:

| CUENTA | | MONTO |
|-------------------|--|--------|
| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | (M\$) |
| 21-04-004-000-000 | 21-04-004-000-000 PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | |
| | TOTAL | 17,078 |

<u>A:</u>

| | CUENTA | MONTO |
|-------------------|--|--------|
| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | (M\$) |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 1,485 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 206 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 1,053 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 248 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 302 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 854 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 587 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 524 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 336 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 348 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 1,419 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 1,341 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 517 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 507 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 165 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 680 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 244 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 690 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 5,391 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 181 |
| | TOTAL | 17,078 |

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a consideración la primera Modificación Presupuestaria Municipal, la que es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Luego, presenta la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal, haciendo alusión al Ordinario N°289/19 de fecha 08 de marzo de 2022, y que se detalla como sigue:

I.TRASPASO PRESUPUESTARIO:

DE:

| CUENTA | | MONTO |
|-------------------|--|---------|
| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | (M\$) |
| 31-02-004-185-000 | 31-02-004-185-000 CONST. OFICINA SEGURIDAD CIUDADANA 2DA ETAPA | |
| TOTAL | | 100,000 |

A:

| CUENTA | | MONTO |
|-------------------|-------------|---------|
| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | (M\$) |
| 24-03-101-001-000 | A EDUCACIÓN | 100,000 |
| TOTAL | | 100,000 |

Sin existir observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación la segunda Modificación Presupuestaria Municipal, la que es aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

Seguidamente, se presenta la tercera Modificación Presupuestaria Municipal, haciendo mención al Ordinario N°290/20 de fecha 08 de marzo de 2022, y que a continuación se detalla:

I.TRASPASOS ÁREAS DE GESTIÓN:

DE:

| | CUENTA | MONTO |
|-------------------|-----------------------|---------|
| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | (M\$) |
| 22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHÍCULOS | 16,800 |
| 22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHÍCULOS | 15,108 |
| 22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHÍCULOS | 16,992 |
| 22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHÍCULOS | 17,376 |
| 22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHÍCULOS | 16,044 |
| 22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHÍCULOS | 32,880 |
| | TOTAL | 115,200 |

<u>A:</u>

| CUENTA | | MONTO |
|-------------------|---|-------|
| CÓDIGO | CÓDIGO DESCRIPCIÓN | |
| 22-09-003-000-000 | 22-09-003-000-000 ARRIENDO DE VEHÍCULOS | |
| | TOTAL | |

Sin haber dudas, el Sr. Alcalde somete a consideración la última Modificación Presupuestaria Municipal, la cual es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

6.- APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN "SUMINISTRO DE MEDIAGUAS AÑO 2022"

Manifiesta el Sr. Alcalde que este punto es retirado de la tabla. Agregando que se había Licitado previamente a través de Mercado Público, sin embargo, mediante correo electrónico, el Oferente ha expresado su voluntad de desistirse de esta Licitación.

7.- <u>DESAFECTACIÓN DE DESIGNACIÓN DE CAMIONETAS EN ARRIENDO A LAS DIVERSAS UNIDADES MUNICIPALES</u>

A continuación, el Sr. Alcalde presenta el siguiente punto de la tabla, haciendo alusión al Memorándum N°102 de fecha 07 de marzo de 2022 del Director de Secplan, solicitando la aprobación de desafectación de designación de camionetas en arriendo a las diversas Unidades Municipales.

Consulta la Concejala doña Cinthia Labraña si se le dará continuidad a los distintos Departamentos, si estas camionetas ya no cuentan directamente a cada uno de ellos.

Indica el Sr. Alcalde que se señala en el documento que será de acuerdo a las necesidades que se presenten en cada Departamento.

Añade que, antiguamente algunas Direcciones o Unidades determinadas, tenían una camioneta disponible las 24 horas del día. En muchas ocasiones, esas camionetas no prestaban servicios a otras Unidades.

Lo que se quiere hacer es centralizar, para responder a las necesidades de los distintos servicios Municipales y así darles mayor rotación a estos vehículos.

Luego consulta la Concejala doña Myriam Alarcón quién coordina para la rotación de las camionetas.

Responde el Sr. Alcalde que esto lo coordina el Departamento de movilización del Municipio.

Agrega que, de esta forma, se va a agilizar la respuesta a las necesidades y para darle un uso más eficiente a las camionetas previamente licitadas.

Comenta el Concejal don Jesús Rojas que hay que mencionar, además, que a estas camionetas se les cancela un valor mensual, esto quiere decir, que no depende de la cantidad de viajes que realice cada una.

Luego, el Concejal don Carlos Castro menciona que le parece interesante esta propuesta de un sistema centralizado, pero quisiera pedir que en el mes de agosto se pudiera hacer una evaluación, en cuanto a la eficiencia económica y en cuanto a su eficiencia y al servicio.

Una vez expresadas las observaciones por parte de los señores Concejales, enseguida el Sr. Alcalde somete a consideración el séptimo punto inserto en la tabla, el cual es aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

8.-APROBACIÓN PROYECTO DE ACUERDO DE BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA DE 5 MESES PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO, DE CONFORMIDAD A LA LEY N°21.135

Posteriormente, el Sr. Alcalde hace referencia al Ordinario N°298/21 de fecha 08 de marzo de 2022, en el cual se solicita la aprobación del Proyecto de acuerdo de bonificación complementaria de 5 meses para Funcionarios y Funcionarias que se acogen a Retiro Voluntario, de conformidad a la Ley N°21.135 y que se mencionan a continuación:

- Sr. Luis Varas Rojas
- > Sr. Juan Oliveros Aravena
- > Sr. Audilio Suazo Saldaña
- Sra. Evelyn Villar Campos
- Sr. José Vargas Manríguez
- > Sr. Hugo Jaque Mondaca
- Sr. José Cofré Cofré
- Sr. Daniel Ortega Jordán
- Sr. Néstor Quijano Matamala

Comenta el Concejal don Jesús Rojas que le parece muy bien que haya una bonificación complementaria.

Por otra parte, menciona que tiene entendido que estas personas no siguen trabajando en el Municipio.

Agrega el Sr. Alcalde que este retiro es a partir del 31 de marzo del presente año, y por cinco años están impedidos de trabajar en el Municipio.

Luego, el Concejal don Michael Concha consulta qué sucede en el caso del Sr. Luis Varas Rojas.

Responde el Sr. Alcalde que, en ese caso, esta bonificación complementaria es heredable.

Seguidamente, somete a votación el punto recién expuesto, el cual es aprobado de forma unánime por los señores Concejales.

9.-PROPOSICIÓN DEL NOMBRE DE DON "MANUEL ESCOBAR RETAMAL" PARA LA PLAZOLETA UBICADA EN LA POBLACIÓN MIGUEL CERVANTES

El siguiente punto de la tabla lo presenta el Sr. Alcalde, haciendo mención al Memorándum N°146 de fecha 02 de marzo de 2022 de la Directora de Obras Municipales, en el cual se solicita la aprobación de proposición del nombre de don "Manuel Escobar Retamal" para la Plazoleta ubicada en la Población Miguel Cervantes.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha consulta si la familia está informada de esta nominación y que iba a pasar por Concejo.

Responde el Sr. Alcalde que la familia sí estaba al tanto de esta nominación.

Comenta la Concejala doña Cinthia Labraña que es un merecido reconocimiento. Además, menciona que no está muy de acuerdo en homenajear a las personas cuando ya han partido, sino que en vida.

Cree que don Manuel Escobar prestó un servicio a la comunidad Linarense que trascendió de generaciones, además, dejó un gran legado en su familia.

Agrega el Sr. Alcalde que todos los deportistas que jugaban los fines de semana, particularmente, de futbol, si sufrían alguna lesión, era habitual verlos esperar por su atención, además de que no cobraba por sus servicios, sino que recibía un aporte voluntario.

Menciona el Concejal don Christian González que es un justo reconocimiento.

Recuerda que también le tocó estar a la espera de atención de don Manuel para que le arreglara su tobillo.

Cree que don Manuel hizo un tremendo aporte a esta ciudad, a los deportistas y a la gente de la tercera edad que sufría dolencias.

Además, quisiera recordar que siempre tuvo la mejor disposición y jamás cobró una tarifa, recibía aportes voluntarios de quienes sí podían hacerlo, porque si no se podía pagar, él no les cobraba.

Luego, el Concejal don Marco Ávila señala que le preocupa el término del procedimiento, en cuanto a que la manera para instalar la placa correspondiente es un poco lenta.

Agrega que se aprobó hace un tiempo atrás la nominación del pasaje que está en Calle Maipú a la altura del 1062, y aun no se instala la placa. Espera que ojalá se pueda reducir los tiempos de instalación de estas.

Recuerda el Sr. Alcalde que en el mes de enero se informó que para el mes de marzo comenzarían las nominaciones, comenzando el día siguiente la primera de ellas.

Enseguida, el Concejal don Jesús Rojas quisiera solicitar que se puedan realizar trabajos de limpieza y/o mantención al espacio de la Plazoleta ubicada en la Población Miguel Cervantes, antes de realizar el acto de nominación.

Indica el Sr. Alcalde que una vez nominada, se va a incorporar dentro del área de catastro Municipal para mantención.

Por otra parte, el Concejal don Carlos Castro comenta que también quisiera recordar, que en el momento en que se hizo la votación de las nominaciones, solicitó que el Gimnasio Municipal y su cancha no fuesen nominados aún.

Señala que tiene una propuesta distinta, la cual hace llegar en este momento. Agrega que hubo tres meses de investigación histórica, para llegar a dos nombres importantes. Uno de ellos es el del Profesor Efrén Soto Bórquez, destacado Profesor de Educación Física, y el otro nombre es de doña Celia Brito Escobar, quien fue Capitana de la Selección de basquetbol Linarense en el año 1938.

Enseguida hace entrega al Sr. Alcalde de la solicitud, el Informe histórico, dejando además una copia al Sr. Secretario Municipal, don Pablo Aguayo Rioseco, y también una copia al Presidente de la Comisión de Deportes, el Concejal don Christian González.

Comenta el Concejal don Michael Concha que se suma a las palabras del Concejal don Jesús Rojas, en cuanto a que espera que se instale una Placa de un tamaño más grande, y que esté el espacio de la Plazoleta en condiciones para una inauguración como corresponde.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la Proposición del nombre de don "Manuel Escobar Retamal" para la Plazoleta ubicada en la Población Miguel Cervantes, siendo aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

10.-APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE LINARES

Seguidamente, el Sr. Alcalde hace referencia al Ordinario N°302/22 de fecha 10 de marzo de 2022, en cual se solicita la aprobación de Modificación al Reglamento de Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Linares.

Explica el Sr. Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores, que el Departamento de Deporte y Cultura se dividirá en dos Departamentos, quedando uno de Deportes y otro de Cultura.

Este cambio es básicamente para tener una mejor gestión y que la persona que esté a cargo del Departamento no tenga que ver las dos áreas, ya que son dos áreas que, si bien se complementan, son distintas.

Consulta la Concejala doña Myriam Alarcón quién es la persona que actualmente está a cargo de esa área.

Responde el Sr. Alcalde que el encargado es don Víctor Campos Salas.

Indica el Concejal don Jesús Rojas que antes también se producía un problema en las Comisiones, ya que se veía un doble esfuerzo para un mismo trabajo.

Consulta también el Concejal don Carlos Castro si en este caso, el Departamento de Extraescolar, que estaba vinculado con Deporte y que es del Daem, definitivamente sale de acá.

Responde el Sr. Alcalde que siempre ha estado, administrativamente, en la Estructura Orgánica Educacional, no está en la Estructura Orgánica Municipal.

Si bien, en la práctica desarrollan actividades a fines, se complementan y se potencian, pero administrativamente no dependen del Departamento de Cultura y Deportes.

Luego, comenta el Concejal don Michael Concha, que dentro de las propuestas que se hacen en la Comisión de Cultura, una de las solicitudes que se hacen es la creación de la Dirección de Cultura y Deportes, y que de ahí se defina entre el Departamento de Cultura y Departamento de Deportes.

Posteriormente, el Sr. Alcalde somete a votación la Modificación al Reglamento de Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Linares, la cual es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

11.-APROBACIÓN USUFRUCTO DE TERRENO MUNICIPAL A LA JUNJI

Inmediatamente, el Sr. Alcalde presenta el siguiente punto de la tabla, haciendo mención al Memorándum N°162 de fecha 11 de marzo de 2022 de la Directora de Obras Municipales, en el cual se solicita la aprobación de Usufructo de terreno Municipal a la Junji, por 30 años, y que se detalla a continuación:

| UBICACIÓN | Calle Ángel Cruchaga N°1180, y N°1200, Población Arturo Alessandri Palma, Linares |
|------------|---|
| SUPERFICIE | 687,47 metros cuadrados |
| NORTE | 48,70 mts. con calle Ángel Cruchaga |
| SUR | 54,34 mts. Con otros propietarios |
| ORIENTE | 15,24 y 4,00 mts. Con calle Constitución del 25 |
| PONIENTE | 8,34 mts. Con área verde |

Luego, la Concejala doña Cinthia Labraña comenta que entiende la problemática que tienen los vecinos del sector por no contar con un Jardín cerca, por lo que muchas mamás deben salir muy temprano con sus niños a otros sectores de la ciudad para poder dejarlos y así poder trabajar.

Agrega además que, este será un espacio que, sin lugar a dudas, va a simplificar la vida a muchas familias.

Señala el Concejal don Jesús Rojas que es algo muy esperado, por más de cinco años, en que los vecinos del sector han ido solicitándolo. Le parece muy bien que se pueda ir disponiendo y resolviendo.

También menciona el Concejal don Michael Concha que le pone muy feliz que se apruebe esto, por los vecinos de la Villa Arturo Alessandri y por todos quienes se van a beneficiar el día de mañana de este futuro Proyecto que se va a construir.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Alcalde somete a consideración el Usufructo de terreno Municipal a la Junji, siendo aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

12.-<u>APROBACIÓN PROGRAMA LINARES SEGURO CON EQUIDAD DE</u> GÉNERO

Posteriormente, el Sr. Alcalde hace referencia al Memorándum N°08 de fecha 09 de marzo de 2022 del Director (S) de Seguridad Pública, solicitando la aprobación del Programa Linares Seguro con Equidad de Género.

Consulta el Concejal don Favio Vargas cuál es la cantidad de personas que se van a contratar.

Responde el Sr. Alcalde que son diez nuevos Funcionarios, de los cuales seis serán mujeres.

Menciona la Concejala doña Cinthia Labraña que agradece la incorporación de mujeres dentro de este Programa.

Enseguida, el Concejal don Christian González comenta que el tema de seguridad es algo que se debe tomar en serio, e incorporar más personas para otorgar un mayor grado de seguridad en esta comunidad, es algo de lo que está absolutamente de acuerdo.

Comenta el Concejal don Jesús Rojas que no le queda claro por cuánto tiempo será este Programa.

Responde el Sr. Alcalde que es por un periodo de seis meses, de abril a septiembre.

Añade que a través de Modificaciones Presupuestarias se va a permitir mantener durante el transcurso del año.

Luego, la Concejala doña Myriam Alarcón consulta si estas damas que se van a sumar van a cumplir funciones administrativas o también van a ser incorporadas a trabajos en terreno.

Indica el Sr. Alcalde que estas mujeres van a realizar las mismas funciones que los varones, sin ninguna distinción.

Seguidamente, el Sr. Alcalde somete a consideración el Programa recién presentado, el cual es aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

13.-SUBVENCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Enseguida, el Sr. Alcalde presenta el último punto de la tabla, el cual corresponde a Subvenciones Ordinarias y Extraordinarias que se detallan a continuación:

| N° | ORGANIZACIÓN | OBJETIVO | MONTO | TIPO SUBVENCIÓN |
|----|---|---|-------------|----------------------------------|
| 1 | COMITÉ PROADELANTO POBLACIÓN MI CASA | Pago de honorarios por la mantención de la Planta de tratamiento Población Mi Casa en Vara Gruesa. | \$200.000 | ORDINARIA (marzo a diciembre) |
| 2 | CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO TEAM CN | Costear gastos de indumentarias (Malla más Tricotas), Combustible dos autos para el traslado de corredores y bicicletas, Alimentación, Abastecimiento, para participar en Campeonato Nacional de esta disciplina. | \$1.304.000 | EXTRAORDINARIA |

| 3 | CLUB DEPORTIVO UNIÓN LOS ÁLAMOS | Pago de maquinaria pesada para emparejar y habilitar el terreno de Cancha. | \$2.134.860 | EXTRAORDINARIA |
|---|---|--|-------------|----------------|
| 4 | JUNTA DE VECINOS YERBAS BUENAS ORIENTE | Mejorar sistema de iluminación de Multicancha techada del sector. | \$3.100.000 | EXTRAORDINARIA |

Con respecto a la primera Subvención, el Concejal don Jesús Rojas menciona un tema que es un problema, el cual considera que se debe seguir evaluando, que es el de las Plantas de tratamiento, porque son responsabilidad de los mismos vecinos, y la falta de mantención es porque ellos mismos no pueden realizar. Es ahí en donde considera que el Municipio debe colaborar, porque de lo contrario se genera un problema sanitario.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a votación la primera Subvención al Comité Proadelanto Población Mi Casa, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

En relación a la segunda Subvención, comenta la Concejala doña Cinthia Labraña que considera que, en su trayectoria dentro de este Concejo, ha sido apoyar el deporte, las distintas disciplinas y también Agrupaciones deportivas que tengan relación a entregarle a la comunidad tiempos de esparcimiento a la comunidad.

También comenta el Concejal don Jesús Rojas que agradece la honestidad y la austeridad del Club de Ciclismo, porque piden la cantidad justa que van a utilizar, y eso habla muy bien de esta Organización.

Menciona el Concejal don Carlos Castro que, desde su punto de vista, en el caso de don Carlos Neira, Presidente del Club, quien ha tenido una trayectoria muy importante en el Ciclismo Nacional siendo Linarense, le parece que está bien que él vaya dejando un sello en la ciudad, dado que su organización es a nivel nacional.

Enseguida, el Sr. Alcalde somete a consideración la segunda Subvención al Club Deportivo de Ciclismo Team CN, la cual es aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

En relación a la tercera Subvención, el Concejal don Christian González indica que, en la documentación de la solicitud de Subvención, se muestra una foto en donde se ve el trabajo que desarrollan ellos, con pala y picota para poder ir avanzando en el mejoramiento de esta cancha.

Agrega que este Club tiene más de 60 años de historia, en el sector suroriente de la comuna, y es gente de mucho trabajo y de mucho esfuerzo.

Señala que este Campo deportivo que se piensa habilitar con estas maquinarias que se están subvencionando, no tan solo viene a beneficiar al Club, sino que a toda la liga de viejos crack que van a ir utilizando estas canchas en las distintas fechas del Campeonato.

Además, hay un Colegio cercano al sector, que no cuenta con un espacio recreativo y que también van a poder hacer uso de esta cancha.

Y, por otro lado, van a implementar lo que es el futbol femenino entro de este terreno también. Así que tiene un sinfín de beneficios para la comunidad.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a votación la tercera Subvención, la cual es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Pide la palabra la Concejala doña Cinthia Labraña, quien solicita autorización al Sr. Alcalde para convocar a una nueva Comisión extraordinaria de Salud, y poder citar a Afusam, Jurídico y al Decosal.

De acuerdo a la cuarta Subvención, el Concejal don Christian González menciona que considera que es fabuloso que se recuperen estos espacios deportivos, ya que está siendo un foco de delincuencia en las condiciones que está, así que, que se esté mejorando y habilitando para la práctica deportiva, que fue el fin con el que se hizo, está absolutamente de acuerdo.

Por otra parte, aprovecha de solicitar una Comisión extraordinaria de deportes, para el día martes 22 de marzo a las 11:30 horas.

Luego, el Concejal don Michael Concha comenta que hace mucho tiempo atrás solicitó una información, la cual reitera, que es que el Departamento Jurídico entregue un Informe en relación al terreno ubicado en el Parque Los Leones, en donde se indique en qué proceso está, y si el Municipio está en condiciones de comprar ese terreno.

Posteriormente, el Sr. Alcalde somete a consideración la cuarta Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Yerbas Buenas Oriente, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Antes de finalizar esta sesión de Concejo, el Sr. Alcalde se toma un minuto para saludar y felicitar por el día de su cumpleaños al Concejal don Favio Vargas, a quien se le brinda un gran aplauso.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:50 horas.

PABLO AGUAYO RIOSECO SECRETARIO MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº26/2022 CELEBRADA EL DÍA MARTES 15 DE MARZO DE 2022, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

26/O/01.- Aprobar las Modificaciones Presupuestarias Municipales.

26/O/02.- Aprobar la Desafectación de designación de camionetas en arriendo a las diversas Unidades Municipales, de acuerdo a lo aprobado en el Presupuesto Municipal año 2022.

26/O/03.- Aprobar el Proyecto de acuerdo de bonificación complementaria de 5 meses para Funcionarios y Funcionarias que se acogen a Retiro Voluntario, de conformidad a la Ley N°21.135:

- Sr. Luis Varas Rojas
- Sr. Juan Oliveros Aravena
- > Sr. Audilio Suazo Saldaña
- Sra. Evelyn Villar Campos
- Sr. José Vargas Manríquez
- > Sr. Hugo Jaque Mondaca
- > Sr. José Cofré Cofré
- Sr. Daniel Ortega Jordán
- Sr. Néstor Quijano Matamala

26/O/04.- Aprobar Proposición del nombre de don "Manuel Escobar Retamal" para la Plazoleta ubicada en la Población Miguel Cervantes.

26/O/05.-Aprobar la Modificación al Reglamento de Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Linares, según los términos propuestos.

26/O/06.- Aprobar el Usufructo de terreno de equipamiento Municipal, ubicado en la Población Arturo Alessandri Palma, a 30 años, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

26/O/07.-Aprobar el programa Linares Seguro con Equidad de Género, considerando un costo Municipal de \$102.600.000.-en contratación de personal, y \$10.000.000.-gasto de implementación (Uniformes), por un periodo de 6 meses (abril a septiembre).

26/O/08.-Aprobar la Subvención Ordinaria (marzo a diciembre) al Comité Proadelanto Población Mi Casa, y Subvenciones extraordinarias al Club Deportivo de Ciclismo Team CN, Club Deportivo Unión los Álamos y Junta de Vecinos Yerbas Buenas Oriente.

PABLO AGUAYO RIOSECO SECRETARIO MUNICIPAL

INSTRUCCIONES

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.-Enviar nota a la familia de Sra. Rosa Rebolledo Carrera (Q.E.P.D), madre del conocido fotógrafo y experto en turismo don Leo Albornoz y abuela de la Periodista y Comunicadora Nazareth González, de don Luis Varas (Q.E.P.D), Funcionario Municipal y padre de Funcionaria del Juzgado de Policía Local, de don Alamiro Villagra (Q.E.P.D), ex Funcionario Municipal, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus respectivas memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO

- 1.-Considerar que los señores Concejales visiten en terreno las calles disponibles o con proyección de ciclovía.
- 2.-Tener presente que los señores Concejales toman el acuerdo de solicitar letrero en sector Puente la Puntilla, en memoria del fallecido y exconcejal Sr. Miguel González Isami, además de informar a la familia de esta acción.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

1.-Considerar solicitar a Carabineros de Chile mayor fiscalización a conductores en sector urbano y rural.

SRA. DIRECTORA DAEM

- 1.-Considerar analizar la pertinencia de dar continuidad al programa Elige Vivir Sano en los Establecimientos Educacionales ya intervenidos desde el 2021:
 - Los Leones
 - Ramón Belmar
 - Escuela España
 - Graciela Letelier
 - Se suma en este 2022 la Escuela Uno Isabel Riquelme y Escuela Santa Bárbara
- 2.-Considerar definir el rango etario de los beneficiarios de esta intervención de acuerdo al diagnóstico realizado por Decosal a través de la evaluación nutricional en los 6 establecimientos educacionales comprometidos en marzo 2022 mediante la entrega del diagnóstico nutricional de la población escolar y asignación de grupos cursos a intervenir en la primera semana de abril 2022.
- 3.-Se acuerda como objetivo común que la coordinación de las sesiones de actividad física será de carácter complementario a la evaluación nutricional antes mencionada con un grado de periodicidad durante el pleno desarrollo de la intervención, acordando el nombre de este programa como "Linares Elige sano".

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

1.-Tener presente que se establecen los siguientes representantes de las unidades convocadas para efectos de coordinación:

- Programa Elige Vivir Sano, Decosal: Virginia Campos.
- Unidad Psicosocial DAEM: Víctor Echague.
- Extraescolar DAEM: Jorge Cuevas.
- Departamento de Deportes: Pedro Ortiz.
- 2.-Remitir a los señores Concejales a partir del 30 de marzo, la resolución en cuanto a la obligatoriedad del retorno a clases, para dar curso a todo lo que significa el programa "Linares Elige sano".

SRES. DIRECTORES DEPORTES Y DAEM

- 1.-Considerar que se establece un periodo de 6 meses de duración las actividades físicas a desarrollar por el trabajo mancomunado entre Extraescolar DAEM y Departamento de Deportes hasta septiembre 2022, las cuales deberán ser planificadas durante marzo 2022 y ser ratificadas durante la primera semana de abril 2022.
- 2.-Considerar que se establecen dos futuras sesiones evaluativas:1° reunión comisión mixta para mayo 2022, 2° reunión comisión mixta para septiembre 2022.

SR. DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

- 1.-Considerar realizar las gestiones correspondientes para que se limiten los permisos de temporada que emite la llustre Municipalidad de Linares a una duración máxima de 3 años.
- 2.-Considerar informar a la Oficina de Turismo la factibilidad de poder formalizar las distintas actividades productivas o de servicio en ambos Cajones Precordilleranos, como también en el resto de la ciudad.
- 3.-Tener presente que se cambia la exposición de representante de la Organización "Friday for Future" para la próxima Comisión, a realizarse en el mes de marzo.
- 4.-De igual forma, considerar realizar visita a terreno con el cuerpo de Concejales para conocer proyecto "Área de Protección y Conservación Los Bellotos del Sur". Actividad a coordinar por la Oficina de Turismo Linares.
- 5.-Considerar incorporar al área de catastro Municipal para realizar trabajos de limpieza y/o mejora el espacio de la Plazoleta ubicada en la Población Miguel Cervantes.

SR. DIRECTOR DAF

1.-Considerar que fue aprobada la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla a continuación:

I.TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS:

DE:

| CUENTA | | MONTO |
|-------------------|--|--------|
| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | (M\$) |
| 21-04-004-000-000 | 21-04-004-000-000 PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | |
| | TOTAL | 17,078 |

<u>A:</u>

| | CUENTA | MONTO |
|-------------------|--|--------|
| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | (M\$) |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 1,485 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 206 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 1,053 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 248 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 302 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 854 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 587 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 524 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 336 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 348 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 1,419 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 1,341 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 517 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 507 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 165 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 680 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 244 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 690 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 5,391 |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 181 |
| | TOTAL | 17,078 |

2.-Asimismo, considerar que se aprobó la segunda Modificación Presupuestaria Municipal, que se detalla como sigue:

I.TRASPASO PRESUPUESTARIO:

DE:

| CUENTA | | MONTO |
|-------------------|--|---------|
| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | (M\$) |
| 31-02-004-185-000 | 31-02-004-185-000 CONST. OFICINA SEGURIDAD CIUDADANA 2DA ETAPA | |
| TOTAL | | 100,000 |

<u>A:</u>

| CUENTA | | |
|-------------------|-------------|---------|
| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | (M\$) |
| 24-03-101-001-000 | A EDUCACIÓN | 100,000 |
| TOTAL | | |

3.-Tener presente que fue aprobada la Modificación Presupuestaria Municipal que a continuación se detalla:

I.TRASPASOS ÁREAS DE GESTIÓN:

DE:

| CUENTA | | |
|-------------------|-----------------------|--------|
| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | (M\$) |
| 22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHÍCULOS | 16,800 |
| 22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHÍCULOS | 15,108 |
| 22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHÍCULOS | 16,992 |
| 22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHÍCULOS | 17,376 |
| 22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHÍCULOS | 16,044 |
| 22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHÍCULOS | 32,880 |
| TOTAL | | |

<u>A:</u>

| CUENTA | | MONTO |
|-------------------|-----------------------|---------|
| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | (M\$) |
| 22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHÍCULOS | 115,200 |
| TOTAL | | |

SR. DIRECTOR DE SECPLAN

- 1.-Considerar que fue aprobada la Desafectación de designación de camionetas en arriendo a las diversas Unidades Municipales, de acuerdo a lo aprobado en el Presupuesto Municipal año 2022.
- 2.-Tener presente realizar en el mes de agosto una evaluación de dicha desafectación, en cuanto a la eficiencia económica y al servicio.

SRA. DIRECTORA RECURSOS HUMANOS

- 1.-Considerar que fue aprobado el Proyecto de acuerdo de Bonificación Complementaria de 5 meses para Funcionarios y Funcionarias que se acogen a Retiro Voluntario, de conformidad a la Ley N°21.135 a los siguientes Funcionarios:
 - > Sr. Luis Varas Rojas
 - > Sr. Juan Oliveros Aravena
 - > Sr. Audilio Suazo Saldaña
 - > Sra. Evelyn Villar Campos
 - Sr. José Vargas Manríquez
 - > Sr. Hugo Jaque Mondaca
 - Sr. José Cofré Cofré
 - Sr. Daniel Ortega Jordán
 - Sr. Néstor Quijano Matamala
- 2.-Asimismo, considerar que se aprobó la Modificación al Reglamento de Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Linares, según los términos propuestos.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS

- 1.-Considerar que fue aprobada la proposición del nombre de don "Manuel Escobar Retamal" para la Plazoleta ubicada en la Población Miguel Cervantes.
- 2.-De igual forma, considerar que se aprobó el Usufructo de terreno de equipamiento Municipal, ubicado en la Población Arturo Alessandri palma, a 30 años a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, con el fin de construir un jardín infantil, y que se detalla como sigue:

| UBICACIÓN | Calle Ángel Cruchaga N°1180, y N°1200, Población Arturo Alessandri Palma, Linares |
|------------|--|
| SUPERFICIE | 687,47 metros cuadrados |
| NORTE | 48,70 mts. con calle Ángel Cruchaga |
| SUR | 54,34 mts. Con otros propietarios |
| ORIENTE | 15,24 y 4,00 mts. Con calle Constitución del 25 |
| PONIENTE | 8,34 mts. Con área verde |

SR. DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

1.-Considerar que fue aprobado el Programa Linares Seguro con Equidad de Género, siendo beneficiarios/as los ciudadanos de la comuna de Linares, considerando un costo Municipal de \$102.600.000.-en contratación de personal, y \$10.000.000.-gasto de implementación (Uniformes), por un periodo de 6 meses (abril a septiembre).

SRES. DIRECTORES DAF Y DIDECO

1.-Tener presente que se aprobaron las Subvenciones Ordinarias y Extraordinarias que se detallan a continuación:

| N° | ORGANIZACIÓN | OBJETIVO | MONTO | TIPO SUBVENCIÓN |
|----|---|---|-------------|----------------------------------|
| 1 | COMITÉ PROADELANTO POBLACIÓN MI CASA | Pago de honorarios por la mantención de la Planta de tratamiento Población Mi Casa en Vara Gruesa. | \$200.000 | ORDINARIA (marzo a diciembre) |
| 2 | CLUB DEPORTIVO DE CCLISMO TEAM CN | Costear gastos de indumentarias (Malla más Tricotas), Combustible dos autos para el traslado de corredores y bicicletas, Alimentación, Abastecimiento, para participar en Campeonato Nacional de esta disciplina. | \$1.304.000 | EXTRAORDINARIA |
| 3 | CLUB DEPORTIVO UNIÓN LOS ÁLAMOS | Pago de maquinaria pesada para emparejar y habilitar el terreno de Cancha. | \$2.134.860 | EXTRAORDINARIA |
| 4 | JUNTA DE VECINOS YERBAS BUENAS ORIENTE | Mejorar sistema de iluminación de Multicancha techada del sector. | \$3.100.000 | EXTRAORDINARIA |

SRA. DIRECTORA JURÍDICO

1.-Preparar Informe para los señores Concejales, en relación al terreno ubicado en el Parque Los Leones, en donde se indique en qué proceso está, si el Municipio está en condiciones de comprar ese terreno.